



Función política de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci

EDUCATION POLITICAL FUNCTION IN ANTONIO GRAMSCI

Mg. Carmen Gloria Jarpa (cjarpa@ubiobio.cl) Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío (Chillán, Chile)

Abstract

This article proposes that education, according to Antonio Gramsci, is a political act. To support our thesis, first we review the concepts hegemony, organic intellectual and historic bloc. In a second level, we use those concepts to understand education. In a third level we present a proposal for a functional political and ethical approach of education in current society.

Key words: historic bloc, education, hegemony, organic intellectual, politics.

Resumen

La tesis del artículo es que la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci constituye un acto político. Para dar sustento a nuestra tesis, en una primera aproximación hacemos una revisión de los conceptos de hegemonía, intelectual orgánico y bloque histórico. En un segundo nivel, nos aproximamos a la utilidad de dichos conceptos para una comprensión del fenómeno educativo. En un tercer y final nivel presentamos al lector una primera exploración de la función política y ética de la educación en la sociedad actual.

Palabras clave: bloque histórico, educación, hegemonía, intelectual orgánico, política.

Introducción

La educación constituye un acto político en el pensamiento de Antonio Gramsci. Al respecto, el autor realiza un aporte transcendental a la discusión de este fenómeno mediante el estudio del concepto de hegemonía. En efecto, la reflexión gramsciana nos aproxima al concepto de hegemonía y sus vinculaciones ineludibles con la educación y la política. Esta relación la analizamos resaltando tres cuestiones centrales: la “función intelectual”, que según el filósofo italiano es inevitablemente educativa y política a la vez; el “bloque histórico” y “lo ético” como constituyentes principales de la educación.

La tesis del artículo es poner de relieve el imperativo ético-político de la educación como fundamento del desarrollo y del progreso humano. El presente trabajo se inicia con la revisión del concepto de hegemonía, intelectual orgánico y bloque histórico como conceptos gramscianos esenciales. Seguidamente, hacemos una reflexión respecto de cómo estos conceptos se vinculan a la educación. Finalmente, ofrecemos una lectura, en código gramsciano, de la educación como ejercicio ético-político, aplicable a la sociedad actual.



El concepto de hegemonía en la obra de Gramsci

El autor define hegemonía como “la capacidad de guiar, por lo tanto, implica dirección política, intelectual y moral” (Gramsci 1981:25). De esta manera, el concepto de hegemonía es un principio central en el desarrollo del pensamiento político y educativo de Gramsci. En efecto, para este autor la hegemonía supone un proceso de dirección política e ideológica donde una «clase» o un sector social logra una apropiación preferencial de las instancias de poder. En otras palabras, la hegemonía supone la capacidad de un bloque dominante de configurar la vida económica, civil y cultural de un colectivo. Aunque parezca paradójico, en código gramsciano esta «dominación» debe conseguir el logro de la «unidad social», ya que la constitución del «bloque histórico» (concepto que abordaremos en el siguiente apartado) se sustenta en el consenso que logre articular las fuerzas políticas y sociales diferentes, con el fin de mantener ese ensamble. En consecuencia, en el pensamiento de Gramsci pareciera que uno de los elementos clave para comprender la hegemonía es que ella requiere de estrategias que oculten la intención explícita de la clase dominante de dirigir política, intelectual y moralmente a la clase dominada, propiciando la naturalización de esta forma de explotación a través del «consenso manipulado». Por consenso manipulado podemos entender ese proceso social a través del cual el poder se sustenta en la persuasión. Conforme con lo anterior, la hegemonía utiliza estrategias de convencimiento, más que estrategias violentas, aunque no es posible sostener la ausencia absoluta de estas últimas. Lo expresado nos permite decir que, logrado el consenso, la clase dominante puede reducir la cantidad de coerción necesaria para reprimir y someter a sus subalternos.

Reafirmando lo anterior, Gramsci (1981) plantea que para perpetuar una sociedad basada económicamente en la explotación de clase (sociedad burguesa), está obligada a servirse de formas de hegemonía que oculten dicha circunstancia y naturalicen esa explotación. De este modo, la hegemonía tiene necesidad de estrategias apropiadas para suscitar un «consenso manipulado», emergiendo así la construcción cotidiana del consentimiento otorgado al orden social imperante. Podemos confirmar entonces que, en el pensamiento del autor, una «clase» que consigue dirigir y no sólo dominar en una sociedad basada económicamente sobre la explotación, para poder perpetuar tal explotación está obligada a servirse de formas de hegemonía que oculten esa circunstancia. En otras palabras, tiene necesidad de formas de hegemonía apropiadas para suscitar el llamado «consenso manipulado», es decir, un consenso de aliados subalternos. En definitiva, una relación de alianza en una sociedad estructurada sobre la explotación de clase no es posible de otra forma (Gramsci 1990).

La inevitable consecuencia de lo descrito anteriormente es que el mantenimiento de un sistema hegemónico de poder se perpetúa por el grado de consenso que obtiene de las masas populares a las que domina. En palabras de Gramsci, “es cuestión de vida, no el consenso pasivo e indirecto, sino el activo y directo; la participación, por consiguiente, de los individuos, incluso si esto provoca una apariencia de disgregación y de tumulto” (Gramsci 1981:35). Para este autor, por tanto, la hegemonía exige una constante capacidad para renovar la legitimidad y para construir nuevas esferas de consenso y de productividad cultural. Consecuentemente, sostiene que “una conciencia colectiva, es decir, un organismo vivo, no se forma sino después de que la multiplicidad se ha unificado a través de las fricciones entre los individuos” (Gramsci 1981:42). De esta forma, el conflicto por la hegemonía queda siempre abierto. Lo expresado nos permite afirmar la presencia de la dialéctica en la obra de Gramsci, una dialéctica que recupera a un sujeto (individual o colectivo), que se niega constantemente y en esa negación se despliega su ser otro. Esto supone un sujeto inmerso en una red de relaciones que lo modifican y lo reconstituyen en su proceso de desarrollo. Dialécticamente, por tanto, un proceso social es y al mismo tiempo no es, porque continuamente se niega y se supera. A partir de esta disquisición, la



hegemonía está regulada por las leyes de la dialéctica.

Otro elemento constitutivo de la hegemonía es el compromiso, la capacidad para sacrificar ciertos intereses, para matizar la «concepción de mundo». En palabras de Gramsci, la hegemonía se manifiesta: “como un continuo formarse superarse de equilibrios inestables (...) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los que los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea no hasta el burdo interés económico-corporativo” (1981:37).

Lo expresado nos permite sostener que a la hegemonía le subyace la construcción de la «concepción de mundo», que se sostiene en una articulación como una práctica de relaciones de influencia recíproca entre los sujetos (individuales o colectivos), provocando que la identidad de éstos sea modificada. A no dudarlo, esta articulación incluye siempre momentos de fuerza y represión, donde los agentes sociales concretos, situados históricamente y «articulados» en relaciones sociales, se relacionan en lógicas de dominación/sumisión; coerción/consenso. Logrado el consenso, la clase dominante puede reducir la cantidad de coerción necesaria para reprimir y someter a los subalternos. De esta forma, los mecanismos de control para asegurar el consenso residen en una red ramificada de instituciones culturales (escuelas, iglesia, partidos, asociaciones, entre otros). En consecuencia, para Gramsci la hegemonía no es estática, sino que es disputada por las distintas fuerzas sociales, de manera viva y constante.

El concepto de bloque histórico en Gramsci

Para Gramsci (1971) el bloque histórico puede ser considerado como el punto de partida del análisis acerca de cómo un sistema de valores culturales (lo que Gramsci llama ideología) penetra, se expande e integra un sistema social. En esta línea de interpretación, un sistema social está integrado sólo cuando se construye un sistema hegemónico. Cuando ocurre lo descrito estaríamos en presencia de un «bloque histórico».

Para el autor, el bloque histórico está formado por la estructura y las superestructuras. La infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura social, el desarrollo y el cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La estructura social son «las clases» que dependen de las fuerzas productivas. De ella deriva la superestructura, es decir, el conjunto de elementos de la vida social dependientes de la base o infraestructura, como por ejemplo, las formas jurídicas, políticas, artísticas, filosóficas y religiosas de un momento histórico concreto. En palabras de Gramsci: “El análisis de estas afirmaciones, creo, lleva a reforzar la concepción de ‘bloque histórico’ en cuanto las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma, siendo esta distinción de contenido y de forma puramente didascálica, puesto que las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin la fuerza material” (1971:57). Por consiguiente, en el pensamiento gramsciano la sociedad humana se nos presenta como una totalidad y esta totalidad se expresa en todos los ámbitos de la vida social.

En esta mirada holística, es la hegemonía la que construye un bloque histórico, o sea, contribuye a articular una unidad de fuerzas sociales y políticas diferentes y tiende a mantenerlo ensamblado a través de la «concepción del mundo» que ella ha trazado y difundido. En consecuencia, la lucha por la hegemonía debe involucrar todos los niveles de la sociedad: la base económica, la superestructura política y la superestructura espiritual. Por consiguiente, es posible afirmar que el concepto de «bloque histórico» se crea para Gramsci en el contexto de las relaciones entre intelectuales y pueblo-nación, entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes y gobernados, cuando se logra una adhesión orgánica en



la cual el sentimiento-pasión deviene en comprensión y, por lo tanto, en saber (entendido como algo vivo y viviente). Según el autor, solo entonces la relación es de representación y se produce el intercambio de elementos individuales entre gobernantes y gobernados, entre dirigentes y dirigidos; solo entonces se realiza la vida de conjunto, la única que es verdadera fuerza social (Gramsci 1971).

Si nos detenemos en la idea de «bloque histórico» es posible sostener que su comprensión requiere sumergirse en tres niveles de análisis: a) el análisis de las relaciones entre estructura y superestructura; b) el estudio dinámico de cómo estas relaciones son fundantes en la construcción de sistemas sociales y c) el análisis del quiebre de la hegemonía de la clase dirigente, lo que nos lleva al terreno de la acción política.

Respecto de las relaciones entre estructura y superestructura, es posible sostener que Gramsci no le otorga supremacía a ninguna sobre la otra, al contrario, enfatiza en las relaciones, en los vínculos que ocurren entre ellas para la materialización de su unidad. De esta manera, siendo Gramsci un teórico marxista, sostiene que el bloque histórico debe ser entendido como una situación histórica global. Dicho lo anterior, podríamos inferir que Gramsci le otorgaba más importancia a los estudios históricos que a los económicos. En consecuencia, dedica gran parte de su obra al estudio histórico de los fenómenos sociales que observaba. Su respuesta a la clave de la vinculación entre estructura y superestructura son «los intelectuales», especialmente los que él denomina «intelectuales orgánicos» (concepto que será revisado en el próximo apartado). Gramsci plantea que los intelectuales que operan en la superestructura (o son «funcionarios de la superestructura») son la clave en la configuración de los vínculos y la unidad entre estructura y superestructura.

En cuanto al estudio dinámico de las relaciones entre estructura y superestructura, Gramsci propone un análisis acerca de cómo la ideología, entendida como sistema de valores culturales, circula, se propaga y se reproduce en los sistemas sociales. En palabras del autor “los hombres toman conciencia de su posición social en el terreno de las ideologías” (1999:78), advirtiéndonos que le asigna al concepto de ideología un significado asociado a la «concepción del mundo», como expresión de diversas manifestaciones (arte, derecho, actividad económica), tanto individuales como colectivas. En esta línea de interpretación, un sistema social logra la integración sólo cuando se construye un sistema hegemónico, o sea, un bloque histórico.

Finalmente, respecto del quiebre de la hegemonía de la clase dirigente, esto supone necesariamente subvertir el bloque dominante e instalar un bloque emergente. En consecuencia, la irrupción de un nuevo bloque histórico requerirá no sólo de la ruptura de la estructura con respecto a la superestructura, sino también de la consolidación de un nuevo bloque ideológico, de una nueva hegemonía. A no dudarlo, el surgimiento de un nuevo bloque histórico estará antecedido de la separación, por parte de la clase subalterna fundamental, del sistema hegemónico dominante, en el mismo seno de la sociedad que se quiere cambiar. En consecuencia, subvertir el orden establecido y crear uno nuevo a través de una nueva conciencia ideológica y organización política aparecen como dos elementos ineludibles de un proceso re-evolucionario. Esta dimensión nos instala en el análisis de la acción política, que Gramsci entiende como la ética de lo colectivo.

Los Intelectuales e «intelectuales orgánicos» en la obra de Gramsci

El concepto de intelectual y particularmente el de «intelectual orgánico» también forman parte de las nociones claves del planteamiento educativo de Gramsci. Según el autor: “No hay actividad humana de



la que pueda excluirse toda intervención intelectual: no se puede separar al *homo faber* del *homo sapiens*” (1970:392). Según lo anterior, es posible inferir que en el pensamiento gramsciano la noción de intelectual es una visión amplia. Así lo afirma el propio autor: “Todo hombre fuera de su profesión despliega alguna actividad intelectual, es un ‘filósofo’, un artista, un hombre de buen gusto, participa de una concepción de mundo, tiene una idea consciente de conducta moral y contribuye, por tanto, a sostener o modificar una concepción del mundo, o sea, a suscitar nuevos modos de pensar” (1970:392).

De acuerdo a lo señalado anteriormente en este trabajo, es posible confirmar que el autor asigna una función intelectual a todas las personas, en tanto cada uno de nosotros disponemos de una «concepción de mundo». Asimismo, es posible decir que toda «concepción de mundo» es una concepción filosófica, en tanto está vinculada a percepciones, creencias, ideas sobre la vida y el mundo. En palabras de Gramsci: “Por intelectuales es preciso entender no sólo aquellas capas comúnmente designadas con esta denominación, sino en general toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción como en el de la cultura y en el político-administrativo” (1981:412).

Como podemos apreciar, los intelectuales desempeñan un papel fundamental en las concepciones de Gramsci. No obstante, podríamos afirmar que todos los seres humanos somos intelectuales, pero no todos cumplimos en la sociedad una función intelectual. En este sentido, el autor distingue que la verdadera función intelectual es ejercida por aquel que denomina «intelectual orgánico». Respecto del adjetivo orgánico, el autor señala: “Se podría estimar lo orgánico de las distintas capas de intelectuales, respecto su mayor o menor conexión con un grupo social básico, fijando una graduación de las funciones y de la superestructura desde abajo hacia arriba, desde la base estructural hasta lo alto” (1967:30). Hecha la distinción anterior y parafraseando al filósofo, podemos declarar que los «intelectuales orgánicos» serían «funcionarios de la superestructura» y cumplirían dos funciones: a) lograr el «consenso espontáneo» que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta por el grupo dominante y b) ser funcionales al aparato de coerción estatal que asegura «legalmente» la disciplina de aquellos grupos que no «consienten», ni activa ni pasivamente, la dirección del grupo dominante.

En la interpretación de Dias (2006), los intelectuales –en la acepción gramsciana– son aquellos que, independientemente del título académico, son capaces de enfrentar los problemas que afectan a las clases sociales y dar respuesta a ellos. En este sentido, podemos decir que el «intelectual orgánico» aparece cuando se comporta desde la solidaridad de clase, es decir, asume la relación estrecha que lo une con la clase de la que es representante. En nuestra interpretación, el «intelectual orgánico» requiere de altos niveles de conciencia para impulsar el disenso y el cuestionamiento al ya explicado «consenso manipulado». Ahora bien, en el pensamiento gramsciano, una cuestión a resolver es justamente la generación de intelectuales orgánicos conscientes y críticos. Sobre el particular Gramsci sostiene: “El problema de la creación de una nueva capa intelectual consiste, por tanto, en elaborar críticamente la actividad intelectual que existe en cada individuo con cierto grado de desarrollo” (1970:67). Consecuentemente, para el autor, la escuela como institución de la superestructura y el educador como funcionario de la superestructura, son los instrumentos por excelencia en la preparación de intelectuales. Si aceptamos la idea planteada por Gramsci, parece posible afirmar que estos intelectuales formados en las escuelas, pueden contribuir al mantenimiento del sistema ideológico dominante o participar de un proyecto de disenso y cuestionamiento del sistema establecido, constituyéndose en indiscutibles «intelectuales orgánicos».



Utilidad de los conceptos de hegemonía, bloque histórico e intelectual orgánico para comprender el fenómeno de la educación

Una vez examinados los conceptos de hegemonía, bloque histórico e intelectual orgánico, intentaremos comprender su utilidad en el análisis del mundo educativo. En efecto, en el pensamiento de Gramsci existe una relación dialéctica entre las ideas de hegemonía y educación. Tomando como base lo expresado en los apartados anteriores, a nuestro juicio, la dialéctica en Gramsci recupera a un sujeto (individual o colectivo), que se niega constantemente y en esa negación se despliega su ser otro. Esto supone un sujeto inmerso en una red de relaciones que lo modifican y lo reconstituyen en su proceso de desarrollo. Para Gramsci, en eso consiste el devenir. En este devenir, la contradicción es permanente, entendiendo la dialéctica como la unidad de los opuestos. Desde esta perspectiva, podemos plantear que la hegemonía “se hace” en un proceso contradictorio que involucra a los sujetos dominados desde el conformismo y a los sujetos dominantes desde la persuasión. A no dudarlo, desde el pensamiento gramsciano la hegemonía adquiere ribetes de complejidad, ya que supone una renegociación permanente del «sentido común» como lugar primario de la lucha ideológica. En efecto, este proceso lo entendemos no como algo exterior y que sucede fuera de los sujetos, sino como un proceso donde los sujetos son protagonistas, incluyendo ideas diversas y hasta antagónicas. En este sentido, para Bonal (1998) el concepto gramsciano de hegemonía aplicado a la educación define una forma de dominación que ejerce el control social a partir del uso de instrumentos ideológicos, con el propósito de imponer una determinada y única visión del mundo sobre los dominados.

Retomando algunas ideas previas, lo peculiar de la hegemonía, en el sentido gramsciano, es justamente que esta dominación no se ejerce por imposición o inculcación ideológica, sino que ella radica en la naturalización del control social mediante un proceso de saturación que se vuelve cotidiano y por tanto naturalizado y no cuestionable. En este sentido, la hegemonía hace uso del «consenso manipulado», esto es, una alianza con los subalternos para perpetuar la dominación, por medio del «sentido común». Este sentido común es el que alimenta el «conformismo social», provocando así un estado de aceptación, de naturalización de las condiciones impuestas por la ideología hegemónica. En suma, la dominación se consolida a través del equilibrio entre consenso y coerción.

En atención a lo expresado, podemos afirmar que la relación entre hegemonía y educación se traduce en la utilización de un dispositivo de transmisión ideológica que eleva el capital cultural de los individuos para la adquisición de la conciencia de clase. Este proceso, para Gramsci, lo realizan «los intelectuales» y particularmente los intelectuales que él llama «orgánicos». Como lo mencionáramos anteriormente, estos «intelectuales orgánicos» al actuar como «funcionarios de la superestructura» cimientan la unidad de la estructura y la superestructura, que constituye un «bloque histórico» determinado, mediante la elaboración y difusión de la ideología de la clase dominante, dando lugar a la hegemonía.

De aquí la importancia de la educación, ya que ella desempeña un rol esencial en la formación de los intelectuales del bloque emergente, como ya lo había desempeñado en la gestación del bloque dominante. Por consiguiente, el proceso educativo es trascendental en la construcción de un nuevo sujeto, de un nuevo ciudadano con conciencia de clase. En palabras de Gramsci: “La realización de un aparato hegemónico, en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico. En lenguaje crociano: cuando se logra introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo se concluye por introducir también tal concepción, es decir, se determina una completa reforma filosófica” (1971:46).



En este sentido, el mensaje central de Gramsci lo encontramos en el hecho que la organización de la cultura es orgánica para el poder dominante. Considerando esta perspectiva, los intelectuales no pueden definirse como tales por el trabajo que hacen, sino debido al rol que desempeñan en la sociedad. Esta función es siempre, de modo más o menos consciente, la de liderar técnica y políticamente un grupo, sea el grupo dominante o bien otro grupo que tiende a asumir una posición dominante. Ahora bien, entendiendo que los intelectuales no necesariamente operan “intelectualmente” en el mundo en sentido gramsciano, resulta evidente que la actividad educativa, como una contribución neutra al desarrollo y progreso del ser humano, es una falacia. En efecto, los diversos movimientos del marxismo han denunciado el carácter ideológico y clasista de la actividad educativa, en el sentido que los usos (o no) de los saberes disponibles por parte de la educación dependen de la correlación de fuerzas hegemónicas en la sociedad.

En esta línea, Tello (2012) afirma que al estudiar la práctica del intelectual insertado en un amplio contexto histórico, emergen nuevos elementos de análisis. Entre estos elementos, se destacan las opciones y las posiciones del intelectual frente a la relación de las fuerzas políticas. En este ámbito, interesa el análisis de las concepciones ideológicas inherentes a las prácticas que realizan los intelectuales. Ya hemos señalado que el concepto «ideológico» nos remite –en clave gramsciana– a una concepción del mundo, a una visión de la sociedad. Si aceptamos que la educación se encuentra indefectiblemente vinculada a la realidad cultural, social, económica y política de cada sociedad y que esta realidad como «concepción de mundo» está sedimentada en la ideología dominante, parece posible pensar que la educación no es neutra. A partir de esta “no neutralidad” pretendemos acercarnos a nuestra tesis de la educación como acto político.

Ahora bien, parece relevante aclarar que la política en Gramsci alude a la ética de lo colectivo y tiene su expresión esencial en las acciones que impulsa o permite el Estado. En palabras de Gramsci: “El político de acción es un creador, un suscitador, más no crea de la nada ni se mueve en el turbio vacío de sus deseos y sueños. Se basa en la realidad efectiva. Aplicar la voluntad a la creación de un nuevo equilibrio de las fuerzas realmente existentes y operantes, fundándose sobre aquella que se considera progresista, y reforzándola para hacerla triunfar, es moverse siempre en el terreno de la realidad efectiva, pero para dominarla y superarla (o contribuir a ello). El ‘deber ser’ es por consiguiente lo concreto o mejor, es la única interpretación realista e historicista de la realidad, la única historia y filosofía de acción, la única política” (1990:38).

De este texto podemos inferir una estrecha relación entre política y ética, reafirmandonos la noción de que para nuestro autor, la política es la ética de lo colectivo. En este contexto y en el entendido que el intelectual actúa como «funcionario de la superestructura», el educador es visto como un intelectual que puede asumir una función política en la construcción del «bloque histórico». Así, la pedagogía y la política van de la mano, como los mecanismos que pueden conducir a la construcción de sociedades que favorezcan los más altos niveles de desarrollo humano. Esta relación entre educación y política devela otro componente que nos parece insoslayable: la relación pedagógica es una relación de hegemonía. Para Gramsci, esta relación hegemónica es además dialéctica.

Conforme a lo anterior, la práctica pedagógica como vínculo entre el maestro y el aprendiz es una conexión activa, construida por relaciones recíprocas y donde el maestro es aprendiz y el aprendiz es maestro. Podemos inferir que en la obra del autor están presentes las ideas de autonomía del educando, la interrelación permanente entre maestro y aprendiz y la configuración de una relación de respeto, pero que deja abiertos espacios para la co-construcción de un proceso donde el maestro puede aprender del



aprendiz y el aprendiz puede aprender del maestro. En efecto, el aprendizaje-enseñanza se percibe en el autor como un proceso vivo, donde existe autoridad, pero una autoridad que es legitimada por acciones de confianza y grados crecientes de libertad para la formación del ciudadano consciente. Por consiguiente, el educador, tal como lo entiende Gramsci, requiere de altos niveles de conciencia y de formación para que pueda interpretar las fuerzas en pugna por la hegemonía y, por otra parte, para valorar el grado de correspondencia entre los discursos, las ideologías y las realidades que son impulsadas por el grupo que se encuentra en el poder en un momento determinado. Esta interpelación nos trae algunas interrogantes respecto de la función de cualquier educador, en cualquier cultura: ¿el educador debe liberar al educando? o ¿el educador debe adaptar al educando al sistema hegemónico establecido? Para Gramsci, el educador (en tanto intelectual orgánico), puede y debe realizar una elección libre y responsable de su función. En efecto, el educador puede generar los vínculos orgánicos para perpetuar la ideología del grupo dominante en el poder o puede elevar su nivel de conciencia para construir el disenso o el cuestionamiento a esta forma de organización social. Este tipo de educador, entonces, sería capaz de asumir posiciones de liderazgo y contribuir a la consolidación de sociedades más democráticas.

Función política y ética de la educación en el pensamiento gramsciano

Ahora, considerando los planteamientos realizados, intentaremos responder la pregunta cómo piensa Gramsci la escuela en el sentido de cumplir su función política y ética.

Gramsci se muestra partidario de socializar la educación estrechando los lazos entre la escuela y la vida. En este contexto, la tarea de la escuela –y dentro de ella el papel activo del educador como «intelectual orgánico»– es realizar el nexo entre instrucción y educación. Para Portanteiro (1988), este proceso implica un grado de coacción disciplinaria. Conforme a ello, planteamos que la educación en el pensamiento gramsciano articula dialécticamente dominio y dirección, coerción y consenso. Podríamos decir, entonces, que la escuela opera desde la hegemonía, pero en un proceso de transformación social, donde el «intelectual orgánico» actúa concertadamente en todos los medios de socialización y comunicación, para construir un sistema de valores culturales (ideología en Gramsci), que reemplace al establecido. En este acto de transformación, educador y educando participan activamente como protagonistas de un proceso bidireccional, vivo y constante, es decir, en un proceso dialéctico.

Respecto de la relación entre política y ética o entre lo ético-político, es posible constatar que en la obra de Gramsci la ética debe constituirse en una norma de conducta de toda la humanidad, es decir, se le asigna un carácter universal. El pensamiento gramsciano, entonces, implica la reafirmación de la universalidad en un marco histórico concreto. En este sentido, podemos afirmar que Gramsci recupera de la concepción griega aristotélica esta noción de vinculación estrecha entre ética y política, pero también agrega la extensión del concepto maquiaveliano, especialmente en lo relativo a la doble moral burguesa. Con todo, en la obra de Gramsci, se le da supremacía a «lo político», entendiendo como inevitable la participación del «individuo ético» en los asuntos colectivos de la ciudad. En este escenario, el autor postula que debería existir coherencia entre lo privado y lo público, aunque no renuncia a la división permanente entre las «clases», ya que como buen marxista incluye la conciencia historicista de los procesos sociales, lo que supone que esta proximidad entre ética y política sólo se lograría en un orden nuevo, en una sociedad alternativa, en una nueva hegemonía.

En este contexto, si la escuela opera desde una función ética y política, su imperativo es organizar los aspectos centrales de la tarea formativa del Estado (como parte de la superestructura), guiada por la



elaboración de un consenso hegemónico. Esta tarea consiste, como ya lo habíamos aseverado, en elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, en correspondencia a las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas y, por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. Para Portanteiro (1988), esta adecuación no puede ser formal, ni se agota en la instrucción referida a alguna “especialidad” ya que se trata de un proceso más complejo que compromete la formación de la personalidad. Consecuentemente, para Gramsci el proceso educativo, para alcanzar la igualdad social, debe ser gradual, destacándose en los primeros años de estudio un carácter activo y estimulante de la disciplina para el aprendizaje y la libertad. En una segunda etapa, la escuela activa debe dar paso a la escuela creativa. La primera tiene como propósito nivelar los conocimientos, la segunda, debe promover la asunción de una personalidad autónoma y creativa. Para ello, el educador deberá erigirse en un guía que oriente los aprendizajes, ya que el niño no es un recipiente mecánico y pasivo, por el contrario, se lo debe tratar como un ser activo. Nuestro autor propugna así un sistema escolar desde una escuela única inicial de cultura general, humanística, formativa, que conforma el desarrollo de la capacidad del trabajo (técnica o industrialmente), y el desarrollo de la capacidad del trabajo intelectual. De este tipo de escuela única, a través de repetidas experiencias de orientación profesional, se pasará a una escuela especializada o al trabajo productivo. En este esquema, lo formativo “desinteresado” de la escuela humanística y lo especializado de la escuela profesional, que en el pasado marcaban la separación entre la educación para los ricos y la educación para los pobres, se articulan en una unidad que reconoce la necesidad de vínculos entre cultura y producción, superando así la contradicción entre humanismo y técnica.

Como síntesis de este apartado, podemos constatar la existencia de una relación orgánica entre los conceptos de hegemonía, intelectual orgánico y bloque histórico, y su estrecha vinculación con la educación, y específicamente con la escuela como institución que forma parte de la superestructura. Esta escuela imparte un sistema de valores, creencias y saberes, elegidos y determinados por la clase dominante. Por tanto, ella transmite ideología, ejerciendo una función política en la sociedad.

Entonces, desde el pensamiento gramsciano, la política nos remite indefectiblemente a la esfera del poder, pero también nos ofrece la posibilidad de ampliar la mirada hacia los dispositivos de transformación social. En efecto, la interrogante de Gramsci nos abre a una mirada de la esencia de la educación y su relación con la política, esto es, la generación de nuevas y mejores condiciones de desarrollo humano. Este desarrollo debería acontecer en condiciones de igualdad social y de respeto por los derechos humanos. En suma, la política y lo político deberían ser vistas, desde el pensamiento gramsciano, como elementos esenciales de la vida humana y dotadas de un profundo sentido ético.

Consideraciones finales

En el pensamiento gramsciano la educación cumple una función política. Ahora bien, cuando el autor italiano esgrime esta afirmación, supone el subverso de lo ético, ya que bajo su planteamiento lo político implica lo ético, al ocuparse del bienestar de lo colectivo por sobre los intereses individuales. En efecto, la educación como dispositivo ético-político o político-ético, se constituye como tal cuando una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de población a un determinado nivel cultural y moral. Asimismo, bajo su componente político, la educación promueve una forma de guía intelectual y moral. En el ideario de Gramsci esto constituye la hegemonía.

En consecuencia, la educación constituye un acto ético y político y se configura en una función inherente al Estado como parte de la superestructura. Por consiguiente, si todo Estado tiende a crear y mantener



cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por lo tanto de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras. La escuela es uno de los dispositivos de que se vale el Estado para realizar esta función.

Releer a Gramsci nos ayuda a entender el rol de la educación como acto político y el papel transformador del educador, en cuanto «intelectual orgánico». El filósofo italiano se basa en una profunda creencia en la capacidad humana de cambiar al mundo, por lo tanto, en la negación del determinismo histórico. Es un pensamiento que defiende un determinado proyecto de sociedad, que afirma la politicidad como carácter inherente a todo lo que es humano, que reconoce la legitimidad del saber popular, de la cultura popular, del buen sentido popular. Por consiguiente, Gramsci postula un proceso educativo que para alcanzar la igualdad social, debe ser gradual, destacándose en los primeros años de estudio por un carácter activo y estimulante de la disciplina para el aprendizaje y la libertad. En una segunda etapa, la escuela activa debe dejar paso a la escuela creativa. La primera tiene por principal fin nivelar los conocimientos, la segunda, debe promover la asunción de una personalidad autónoma y creativa. Para ello el educador debe erigirse en un guía que oriente los aprendizajes ya que el niño no es un recipiente mecánico y pasivo.

Para Gramsci los intelectuales tienen un papel significativo, ya que son los que se encargan de la construcción teórica ideológica que legitima al grupo hegemónico. En lo que respecta a educación, entonces, ésta puede servir para mantener una estructura social o para transformarla a través del disenso; en este proceso cumplen una función trascendental los intelectuales orgánicos. Así, el papel del educador –en tanto intelectual orgánico– es fundamental, pero no como el que enseña en la escuela sino como representante de la conciencia crítica de la sociedad que asume el papel de mediador entre la sociedad general y la comunidad educativa.

Finalmente, podemos apreciar la vigencia del pensamiento gramsciano en el actual contexto económico y político. Esto es, la educación se constituye en un dispositivo ético-político donde el Estado establece el proyecto de persona, de individuo, de ciudadano que formará. Para Gramsci este proyecto de sociedad implica la transformación social y el progreso humano, lo que implica el desarrollo de todas las potencialidades del individuo, desde su creatividad y autonomía hasta su conciencia social y política. Sin embargo, en el actual contexto económico y político nacional y mundial este ideal de sociedad se ve conculcado, ya que la hegemonía del Estado capitalista se contrapone al ideario gramsciano. El conformismo social con el modelo de desarrollo neoliberal provoca un estado de paralización frente a la desigualdad educativa que observamos en nuestro entorno. La interpelación –como reflexión final– se dirige, entonces, a los educadores en tanto intelectuales orgánicos. En efecto, para poder reinstalar la idea de una educación que forme personas y ciudadanos autónomos, solidarios, creativos, reflexivos y críticos, se requiere de educadores que, en su condición de intelectuales orgánicos, realicen un ejercicio de su práctica pedagógica orientada a generar las condiciones necesarias para la elevación de la conciencia social, ética y política de los educandos.

Bibliografía

Bonal, X. 1998. *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós.

Dias, E. 2006. *Política brasileira em debate: embates de projetos hegemônicos*. Sao Paulo: Instituto José Luis e Rosa Sundermann.



Gramsci, A. 1967. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México: Grijalbo.

Gramsci, A. 1970. *Antología*. Madrid: Siglo XXI.

Gramsci, A. 1971. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, A. 1981. *Cuadernos desde la cárcel*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Gramsci, A. 1990. *La política y el estado moderno*. Puebla: Premia.

Gramsci, A. 1999. *Introducción a la filosofía de la praxis*. México D.F: Fontamara.

Portanteiro, J. 1988. Gramsci y la educación. En: G. González y C. Alberto. *Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas*. México: Centro Estudios Educativos, pp. 191-196.

Tello, C. 2012. Las epistemologías de la política educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigar en política educativa. *Praxis educativa* 7(1): 53-68. doi: 10.5212/PraxEduc.v.7i1.0003

Recibido el 29 Jul 2014

Aceptado el 5 Dic 2014